

### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

MQ/mm

Unidad proponente	Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales		Código expediente	CMAYOR/2023/08Y09/35	
Objeto	Suministro de vestuario, calzado y lencería de las Residencias para Personas Mayores Dependientes, de Diversidad Funcional y Acogida de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Alicante				
Localidad	Provincia de Alicante				
SARA	Si	Procedimiento Adjudicación	Abierto		
Tipo de Contrato	Suministro	Presupuesto base de licitación	1.707.272,63	euros (IVA incl)	

Aplicación Presupuestaria: 16.04.02.0003.311.30.221.05 y 16.04.02.0003.311.30.221.06

	Base Imponible	IVA (21 %)	TOTAL
<b>2023</b>	172.069,41 €	36.134,57 €	208.203,98 €
<b>2024</b>	412.966,57 €	86.722,98 €	499.689,55 €
<b>2025</b>	412.966,57 €	86.722,98 €	499.689,55 €
<b>2026</b>	412.966,57 €	86.722,98 €	499.689,55 €
<b>Total</b>	<b>1.410.969,12 €</b>	<b>296.303,51 €</b>	<b>1.707.272,63 €</b>

Visto el expediente de referencia que contiene las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en la Orden de Inicio, autorización del Crédito y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas informados por la Abogacía de la Generalitat, y el informe de Intervención Delegada sobre la retención y fiscalización previa del expediente.

Teniendo en cuenta el informe de la Abogacía de la Generalitat Valenciana CIPI 158/23-CT de 12 de mayo de 2023.

Resultando que el expediente ha sido fiscalizado de conformidad mediante informe de la Intervención Delegada de esta Conselleria.

En atención a lo dispuesto en los artículos 103, 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente administrativo por tramitación ordinaria, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, que han de regir la contratación por procedimiento abierto del suministro de vestuario, calzado y lencería de las Residencias para Personas Mayores Dependientes, de Diversidad Funcional y Acogida de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Alicante.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto a que corresponde el presupuesto del suministro que se ha de contratar, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican al comienzo de la presente resolución, condicionada a la efectiva existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de la Generalitat para 2023 y siguientes.

**TERCERO.-** Declarar la no necesidad de incluir fórmula alguna de revisión de precios en el contrato, aplicando lo previsto en el apartado H del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**CUARTO.-** Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación.

### LA SUBSECRETARIA

(P.D: Resolución de 29/02/16, DOCV núm 7736 de 08/03/2016)